



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba 24 JUL 2012

VISTO

La nota elevada por la Secretaría de Postgrado;

Y CONSIDERANDO

Que en la mencionada nota la Secretaria de Postgrado autoriza el pago de la factura N° 0001-00002524, por un monto de \$ 140 (pesos ciento cuarenta) y la factura N° 0001-00002526 por un monto de \$ 140 (pesos ciento cuarenta), ambas factura de la Firma Kent Apart Suite (Viodi. S. A.)

Que dichas facturas corresponden a los gastos de alojamiento ocasionados por el Dr. Carlos Bonantini en razón de cumplir con la reunión del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a realizarse los días 10 y 11 de de mayo del año 2012,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente dicha erogación.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Económica Financiera a abonar la factura la factura N° 0001-00002524, por un monto de \$ 140 (pesos ciento cuarenta) y la factura N° 0001-00002526 por un monto de \$ 140 (pesos ciento cuarenta), ambas factura de la Firma Kent Apart Suite (Viodi. S. A.) corresponden a los gastos de alojamiento ocasionados por el Dr. Carlos Bonantini en razón de cumplir con la reunión del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones a realizarse los días 10 y 11 de de mayo del año 2012.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

ARTÍCULO 3°: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1004

ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CECILIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA